

Bases de los Premios Eficiencia Energética Isover

Artículo n.º 1: Introducción

ISOVER presenta la segunda edición de los Premios Eficiencia Energética, que tuvieron su primera convocatoria el pasado 2007 y en el que participaron siete países europeos.

Los Premios Eficiencia Energética ISOVER promocionarán los proyectos europeos más innovadores y que apliquen las mejores ideas de eficiencia energética en los proyectos de nueva construcción y renovación o rehabilitación de edificios, haciendo hincapié en los métodos o sistemas creativos e innovadores para conseguir los resultados finales.

ISOVER gestionará y coordinará todos los aspectos relacionados con la organización, el desarrollo, el patrocinio y la comunicación del certamen.

La participación en el certamen es gratuita. Los gastos relacionados con la preparación y el envío de los proyectos correrán a cargo de los propios participantes.

Artículo n.º 2: Candidatos

Los Premios Eficiencia Energética Isover 2009 están abiertos únicamente a profesionales de la construcción, ya sean arquitectos, ingenieros, contratistas o propietarios. Los participantes deberán contar con todos los derechos del proyecto remitido. En cualquier caso, ISOVER no será nunca responsable de aquellas presentaciones de proyectos que tengan representación fraudulenta.

Los Premios Eficiencia Energética Isover 2009 se presentarán de forma individual o en equipo. Los Premios van encaminados a recompensar a los equipos que han llevado a cabo los proyectos de nueva construcción o de renovación o rehabilitación (sean estos proyectos residenciales o no residenciales). La participación está limitada a un proyecto por solicitante.

Los solicitantes serán responsables de informar a todo su equipo de la presentación de ese proyecto a los Premios eficiencia Energética Isover. Si varios solicitantes envían la documentación del mismo proyecto, la primera que se reciba será la única que se tenga en cuenta. Si un solicitante consigue el Premio Nacional o alguno de los dos accésit, será responsabilidad y decisión suya compartir el premio con los demás participantes del proyecto o miembros del equipo.

Al participar en este certamen, los candidatos se comprometen a aceptar y respetar de forma estricta las reglas del certamen.

Artículo n.º 3: Principios de los Premios Eficiencia Energética Isover

Los profesionales de la construcción que deseen participar en estos Premios Isover pueden solicitarlo mediante el Formulario de Participación, disponible en

www.isover-eea.com

siempre que el solicitante esté implicado en un proyecto de nueva construcción o renovación que cumpla con los siguientes requisitos:

- El proyecto se haya ejecutado con posterioridad al 1 de enero de 2000 y finalizado antes del 14 de noviembre de 2008.
- Para proyectos de renovación o rehabilitación: El proyecto tendrá que haber reducido a la mitad el consumo de energía del edificio en lo que a calefacción y refrigeración se refiere.
- Para proyectos de nueva construcción: El proyecto de construcción cumplirá con la normativa nacional existente y, al mismo tiempo, deberá demostrar un alto contenido en soluciones ligadas a la eficiencia energética, pudiendo estar basadas en conceptos de “Passive House”, “Multi-Comfort-House de Isover” u otro tipo de aplicaciones.
- El la realización del proyecto se tendrá que haber utilizado alguno de los productos o soluciones de aislamiento ISOVER.

Artículo n.º 4: Categorías de proyectos a presentar

Se pueden presentar proyectos de nueva construcción o proyectos de renovación o rehabilitación, dentro de la edificación residencial o de la edificación no residencial.

Los proyectos presentados a los Premios Isover serán valorados sin establecer distinción por el tipo de proyecto (obra nueva, renovación, residencial o no residencial), seleccionándose, al final, un Premio Nacional y dos Accésit.

A continuación se dan una serie de definiciones a los efectos de los Premios:

¿Qué se entiende --a los efectos de los Premios Isover-- por Edificación Residencial?

Por *Edificación Residencial* se entienden todas las casas o construcciones residenciales como apartamentos, hospitales, centros de atención residencial, etc.; en definitiva, todos los edificios que una comunidad utiliza para vivir.

¿Qué se entiende --a los efectos de los Premios Isover-- por Edificación no Residencial?

Las *Edificaciones no Residenciales* incluyen todas las construcciones como oficinas, colegios, tiendas, espacios de trabajo de todo tipo, es decir, los edificios dedicados a otra actividad que no sea vivir en ellos. Las *Edificaciones Industriales* están excluidas de esta definición y por lo tanto de los Premios Eficiencia Energética Isover 2009.

Artículo n.º 5: Solicitudes / Formulario de Participación

Para participar en la segunda convocatoria de los Premios Isover, los candidatos deben cumplir con todos los requisitos que se describen en las Bases de los Premios y rellenar el Formulario de Participación disponible en www.isovert-eea.com

El Formulario de Participación debe incluir toda la información así como todos los documentos necesarios para participar en los Premios Isover. El proyecto completo debe enviarse (antes del 14 de noviembre de 2008) por correo postal a la dirección siguiente:

SAINT - GOBAIN CRISTALERÍA, S.A.
División Aislamiento - Isover
Dpto. de Marketing (planta 12)
Paseo de la Castellana, 77
28046 - Madrid

También se puede cargar el proyecto directamente en el sitio Web de los Premios Isover www.isovert-eea.com en el espacio personal del candidato; respetando como fecha válida para la carga la misma que se ha dado para la recepción de proyectos por correo postal (14 de noviembre de 2008).

Después de la celebración de los Premios, Isover no devolverá a los candidatos la documentación relacionada con los proyectos. En el caso del Premio nacional y los dos accésit y solo para asuntos relacionados exclusivamente con estos Premios, ISOVER se reserva el derecho a publicar y utilizar el contenido de los proyectos del modo que considere necesario para que los Premios resulten un éxito.

El Premio Nacional y los dos accésit deben conceder a ISOVER de forma gratuita todos los derechos para la utilización y reproducción de las fotografías, las ilustraciones y las referencias que se incluyen en el proyecto (solo a los efectos de la promoción de estos premios).

No se aplican restricciones temporales a estos derechos. El Premio Nacional y los dos accésit aceptan que todas las imágenes que se tomen durante la ceremonia de entrega de los Premios se utilicen libremente para promocionar estos Premios.

Artículo n.º 6: Jurado, selección y criterios de rendimiento

ISOVER recopilará, registrará y aprobará los Formularios de Participación.

En relación al Jurado

Para el Premio Nacional y los Accésit, expertos de ISOVER realizarán una preselección de los proyectos que se presenten; a continuación, el Jurado Nacional seleccionará al ganador y a los dos accésit. Los seleccionados recibirán los premios descritos en el artículo 7 de estas Bases. A su discreción, el Jurado puede anunciar la concesión de premios especiales. El Jurado Nacional estará compuesto por autoridades técnicas y expertos, así como representantes de ISOVER.

Todos los participantes de los Premios Isover serán valorados exclusivamente por sus méritos (el Jurado no conocerá la identidad de los solicitantes).

Selección y criterios de rendimiento

Para los proyectos de renovación, se dará prioridad a la mejora de la calidad del exterior de cada edificación, residencial o no residencial, (aislamiento, hermeticidad, acristalamiento...) y se prestará una atención especial al tratamiento de la ventilación y a la calidad del aire en el interior.

Tanto los proyectos de renovación o rehabilitación como los de nueva construcción se valorarán de acuerdo con los siguientes requisitos técnicos:

- **Para proyectos de nueva construcción: el consumo de energía de la calefacción y la refrigeración**
- **Para proyectos de renovación: la reducción del consumo de energía de la calefacción y la refrigeración**
- **Para proyectos de nueva construcción y para proyectos de renovación: valores U (paredes, ventanas, tejado, suelo y estanqueidad de la vivienda <<infiltración/salida>> al aire)**

Además de estos requisitos técnicos, se valorará también que los candidatos entreguen proyectos completos y la calidad de la descripción (contenido, imágenes, fotografías, esquemas,...) así como cualquier otro elemento fundamental para evaluar la originalidad de los proyectos.

El Jurado se reunirá bajo la dirección de un representante de ISOVER. Todos los proyectos serán evaluados por el jurado de expertos, quienes valorarán el ahorro energético obtenido tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

Artículo n.º 7: Tipos de recompensas para los ganadores

Se establece un Premio Nacional y dos accésit, a discreción del Jurado.

Al ganador del Premio Nacional, además de los **18.000,00 euros**, se le invitará de forma automática (junto a un acompañante) a la celebración europea que tendrá lugar en una ciudad europea (abril de 2009).

Los tres proyectos, Premio Nacional y dos accésit, se recopilarán en un libro “**Best of Book by Isover 2009**” que ilustrará y fomentará la calidad innovadora de los proyectos de renovación y las mejoras del rendimiento en el sector de la construcción en Europa, así como las nuevas construcciones que consiguen el nivel más alto de eficiencia energética. El libro “Best of Book by Isover 2009” será una publicación de edición limitada y de alta calidad.

El viaje a la ciudad europea (por definir) para la Ceremonia de entrega de premios y todos los gastos de traslado, así como el alojamiento correrán a cargo de ISOVER (solo para el Premio Nacional y pasa su acompañante).

Premios

El total de euros destinado a los Premios Eficiencia Energética (participantes de España y Portugal) para esta convocatoria 2009 es de **22.000,00 euros**.

Para los dos tipos de proyectos (proyectos de nueva construcción y proyectos de renovación o rehabilitación) y para proyectos de edificación residencial o edificación no residencial, habrá un único **Premio Nacional** y dos **Accésit**.

La dotación económica de estos es la siguiente:

- **Premio Nacional:** **18.000,00 €**
- **Accésit:** **2.000,00 €**
- **Accésit:** **2.000,00 €**

Artículo n.º 8: Planificación o calendario de los Premios

- **Junio de 2008:** inicio de los Premios Eficiencia Energética isover 2009 en los ocho países participantes. Promoción de estos premios en la prensa especializada.

Inauguración del sitio Web www.isover-eea.com y distribución de los elementos de comunicación (correos, documentación escrita,...).

- **14 de noviembre de 2008:** plazo límite para la presentación de los proyectos (recepción de la documentación de participación)
- **Diciembre de 2008:** recopilación y preselección de proyectos
- **Diciembre de 2008:** reunión del Jurado Nacional
- **Diciembre de 2008:** Ceremonia de entrega del Premio Nacional y de los dos accésit (Madrid)
- **Abril de 2009:** celebración europea en (ciudad por definir) y distribución del libro “Best of Book by Isover 2009”

Artículo n.º 9: Aspectos fundamentales

Todos los candidatos de los Premios Isover están de acuerdo con lo siguiente:

- Aceptar las reglas del certamen sin reservas.
- Declarar si cuentan o no con la propiedad intelectual absoluta del proyecto enviado, o no, y obtener todas las autorizaciones necesarias de cualquier tercero.
- Asistir a la ceremonia de entrega de Premios si resulta seleccionado (obligatorio para el Premio Nacional), o bien enviar a alguien a modo de representación (válido para los dos accésit).
- Renunciar a interponer recursos relacionados con las condiciones de organización de los Premios, las decisiones del jurado y los resultados finales.
- Aceptar los premios en cualquiera de sus formas, ya sean económicos, materiales o como prestaciones.

Las decisiones del jurado son finales. Se reserva el derecho de atribuir, o no, los premios tras haber examinado que cada participante cumple con los requisitos definidos en el artículo N.º 6. Asimismo, el jurado se reserva el derecho a rechazar la documentación incompleta o cualquier proyecto por las razones que considere oportunas. El jurado no tiene la obligación de justificar sus decisiones, que son finales.

ISOVER no podrá ser declarado legalmente responsable de las ideas, patentes, carteras, modelos o marcas inventados por el candidato. ISOVER no será responsable de la pérdida de material, o de que éste resulte dañado, se destruya o se transporte de forma incorrecta.

No se admitirá el material fraudulento o ilegible.



Los participantes en estos Premios Isover autorizan a los organizadores a utilizar y difundir sus imágenes (ya sea en todo el material de apoyo impreso o en Internet). Los participantes renuncian a los derechos de imagen en favor de las necesidades de los Premios y aceptan que todas las imágenes tomadas durante la ceremonia de entrega de premios se puedan utilizar libremente.

La participación en los Premios implica una total aceptación de las bases de los Premios. En caso de fuerza mayor (coerción o coacción insalvable, transcurso imprevisible de los eventos que exima del cumplimiento del contrato), los organizadores del certamen se reservan el derecho a posponer, reducir, ampliar o cancelar el certamen. Los candidatos no podrán interponer recursos o reclamar daños.

